

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 20 de Diciembre del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de Vecinos Cava de la Uña establecida con fecha 17 de Octubre del año 2023, informa que con fecha 16 de Diciembre del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 62.

Presidente: Eliciana Belón Cortés Jukorres
 Secretario: Elizabeth Ascaroli Tapia González
 Tesorero: Elsa Esmeralda Galvez Passayuez
 Director Suplente: Rory Danilo Ascaroli Mercado
 Director Suplente: Angelica Amalia Tumbal Ampuero
 Director Suplente: Angie Estafany deloya Espinoza

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
 - FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
 - REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
 - ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
 - CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
 - FICHA ORGANIZACIONAL
- PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Pedro Gastica Ortega</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Ambar Cifuentes Lagos</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Beatriz Monzóes Saavedra</u>		<u>[Firma]</u>

